INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 30 del 2017

Señores Accionistas de:

288

BUENHOGAR BUHGARNEGOCIOS S.A.

correspondientes al Ejercicio Económico del 2016:

De mis consideraciones:

Ciudad

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 92.14 3.0014 publicado en el Registro Oficial de Compañías de Compañía

Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1992,y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231,números 2 y 4 de la Ley de

Compañías ,una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 279 de la

mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la revisión practica a libros, cuentas, balances general, estado de pérdidas y ganancias,

 En mi criterio, la administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

Del examen de los registros de acciones y accionistas, comprobantes y libros de

contabilidad, así como de los archivos de correspondencia, he podido apreciar que son llevados conforme las disposiciones pertinentes.

• La custodia y conservación de los bienes de la sociedad son los adecuados.

Revisados los procedimientos de control que la compañía pone en práctica, considero que son los adecuados para que la información que llega at departamento de contabilidad sea ciento por ciento real.
 Las cifras y los saidos de las cuentas, que aparecen en los estados financieros, guardan

correspondencia con los saldos de las cuentas registradas en los libros de contabilidad de la compañía.

• De la revisión efectuada, ha sido posible también identificar que se han observado las

De la revisión efectuada, ha sido posible también identificar que se han observado las normas sobre propiedad intelectual y derechos del autor por parte de la compañía.
 Si bien en todo examen como el llevado a cabo existen limitaciones y es posible que se

haya incurrido en algún error o en alguna inconsistencia, opino que los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y que, por lo mismo, presentan razonablemente la

contabilidad requerida por los administradores, accionistas y entidades de control.

- Durante el Desarrollo de las revisiones a los libros y cuentas del ejercicio económico del 2016, me he sujetado a lo dispuesto en el articulo 279 de la Ley de Compañías, para cuyo efecto he contado con la más amplia colaboración por parte de los administradores de la compania. Ni el estatuto social, ni la Junta General de Accionistas, han dispuesto la obligación de
- que los administradores presenten garantias: en consecuencia, no existe tal requisito para el desempeño de dichos cargos. Finalmente, el análisis de los principales indicadores del ejercicio económico presenta
- las relaciones que a continuación expresan:

1 LIQUIDEZ ABSOLUTA	2015	%	2016

1 LIQUIDEZ ABSOLUTA	2015	%	2016
T[D/	173.07		00 - 40

1 LIQUIDEZ ABSOLUTA	2015	%	2016
Total Disponible	173,97	0,00	897,49

Total Disponible	173,97	0,00	897,49
Fotal Pasivo Corriente	870.793,41		11.628,28

Fotal Disponible	173,97	0,00	897,49	
Fotal Pasivo Corriente	870.793,41		11.628,28	

0.08

0,89

1,12

812.033,87

2 INDICE DE SOLVENCIA			
Total Activo Corriente	10.976,88	0,01	10.393,67
Total Pasivo Corriente	870.793,41		11.628,28

3 LIQUIDEZ GLOBAL				
Total Activo	910.976,88	1,05	910.393,67	

870,793,41

Agradezco	ía.	cooper	ación	bri	ndada	por	et :	departament	o de	e contabilio	lad,	como	la
Fig. 500 (1997)								administran					

Atentamente, Vilma Beyes de Martillo

C.I. 0915417000

Total Pasivo

Reg. G.7.981 COMISARIO